



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 10 de Febrero de 2022.

RES. DECECO N° 042/22

VISTO:

Que el día 9 de Febrero del año 2022, dejó de existir la **Srta. Gabriela COLQUE**, quien fuera estudiante de la carrera de Contador Público Nacional de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que su desaparición física representa una irreparable y dolorosa pérdida.

Que esta Unidad Académica se solidariza y acompaña a sus familiares y allegados en este difícil momento que atraviesan.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

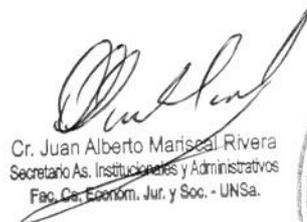
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento de la **Srta. Gabriela COLQUE**, quien fuera estudiante de la carrera de Contador Público Nacional de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, de la Universidad Nacional de Salta, ocurrido el día 9 de Febrero de 2022.

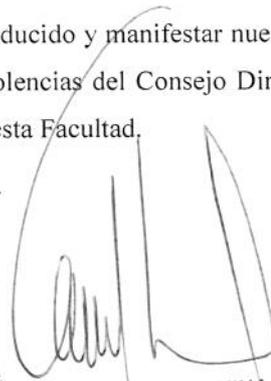
ARTÍCULO 2º.- Lamentar profundamente el deceso producido y manifestar nuestro más sentido pésame a sus familiares, expresándoles las sentidas condolencias del Consejo Directivo, Personal Superior, Docentes y Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, Publíquese y Archívese.-

E.E./C.A.V.


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Instituciones y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS